

Reseña histórica, visión y proyección de la Carrera de Economía

Nora Elizabeth Vega Chamba

Magister en Administración de Empresas Programa Integral de Habilidades Múltiples por la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE

Docente de la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja

Correo electrónico: norielizabeth@gmail.com

La historia de la Universidad Nacional de Loja como centro de estudios superiores se remonta al inicio de la segunda mitad del siglo XIX, cuando en 1859 el Gobierno Federal de Loja, dirigido por Manuel Carrión Pinzano, dispuso la creación de los estudios de Jurisprudencia, Filosofía y Letras, Teología y Medicina en el Colegio San Bernardo. Posteriormente, en 1869, el régimen de García Moreno fundó la Junta Universitaria de Derecho, anexa al Colegio San Bernardo, en la cual se permitía efectuar estudios pero sin la facultad legal para receptor grados y conceder títulos. Sin embargo, es en el año de 1895 cuando el gobierno de Eloy Alfaro decreta para esta institución, adscrita al Colegio San Bernardo, las atribuciones para otorgar los títulos de licenciados y doctores en Jurisprudencia, hito histórico en la educación lojana pues se crea la primera Facultad de Jurisprudencia. Finalmente el 5 de octubre de 1943, en reconocimiento a la fructífera labor desempeñada en la formación de profesionales, el gobierno del Doctor Carlos Arroyo del Río dispone que la Facultad de Jurisprudencia sea elevada a la categoría de Universidad.

A través de los años, la Universidad Nacional de Loja se ha constituido en un ente generador de desarrollo para la región sur del país, apoyada en su misión de brindar formación académica y profesional, con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores, que permitan la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten al desarrollo integral del entorno y al avance

de la ciencia. Y es justamente bajo esta premisa que surge la necesidad de ampliar la oferta académica, y formar profesionales con visión económica y social que permita conducir la realidad económica por los albores del progreso. Es de esta manera que surge la idea de crear la Carrera de Economía.

Con fecha 6 de octubre de 2005, se pone a conocimiento de la Junta Universitaria el oficio No. 888-DA-AJSA-UNL suscrito por el doctor José Riofrío Mora, Director del Área Jurídica Social y Administrativa, mediante el cual comunica que el Consejo Académico del Área ha resuelto aprobar el proyecto de creación de la carrera de Economía, incluidas las correcciones y sugerencias del Vicerrector de la Universidad. Al respecto la Junta Universitaria por unanimidad de sus miembros resuelve aprobar el proyecto de creación de la carrera, modalidad de estudios presencial y a distancia, siendo el título a otorgarse el de Economista.

Dado que la Ley Orgánica de Educación Superior vigente desde el 12 de octubre de 2010, en su artículo 13 literal f) garantiza el respeto a la autonomía universitaria responsable, las autoridades de la Universidad mediante oficio N0. 20053704-JU-UNL con fecha 11 de octubre de 2005, notifican al Conesup la creación de la carrera de Economía en la modalidad presencial para el registro de títulos, y solicitan la aprobación en lo relacionado a la modalidad a distancia. Actualmente la carrera de Economía se encuentra registrada en el sistema

académico de la Senescyt, mediante código Nro. 11568, dentro del Área: Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, Sub área: Ciencias Sociales y del Comportamiento.

Durante el periodo académico septiembre 2006-febrero 2007 la carrera de Economía lleva a cabo su primer periodo de matriculación, siendo 60 el número de estudiantes matriculados. Actualmente la carrera cuenta con un total de 180 alumnos matriculados en el periodo académico 2014 – febrero 2015.

Periodos Académicos	Estudiantes matriculados
Septiembre 2006 - Febrero 2007	60
Septiembre 2007 - Febrero 2008	162
Septiembre 2008 - Febrero 2009	250
Septiembre 2009 - Febrero 2010	239
Septiembre 2010 - Febrero 2011	214
Septiembre 2011 - Febrero 2012	220
Septiembre 2012 - Febrero 2013	153
Septiembre 2013 - Febrero 2014	159
Septiembre 2014 - Febrero 2015	180

A partir de su creación, la carrera de Economía basa su diseño curricular en el Sistema Académico Modular por objeto de transformación (SAMOT) como instrumento metodológico del proceso de enseñanza-aprendizaje, el mismo que permite vincular la docencia, la investigación y extensión universitaria. Se consideraron cinco ejes estructurales fundamentales:

- Eje económico – empresarial: Se fundamenta en que el estudiante adquiera los conocimientos y herramientas básicas para tener una visión integradora y amplia de la teoría económica, de la realidad nacional e internacional conjuntamente con la gestión empresarial;
- Eje técnico: Busca involucrar al estudiante con modelos económicos y matemáticos para combinarla adecuadamente a la teoría económica;
- Eje socio- ideológico: Enfocado en realizar un estudio generalizado de las estructuras sociales e ideológicas que mueven la sociedad en su conjunto, que permitan que el estudiante se encuentre en

contacto permanente con los múltiples fenómenos sociales, ideológicos y políticos del entorno.

- Eje metodológico: El proceso de enseñanza aprendizaje exige la aplicación de metodologías y técnicas que permitan garantizar la eficacia y la calidad del proceso académico;
- Eje investigativo: Es un eje transversal dentro del transcurso de la carrera universitaria, que le permite al estudiante observar y conocer la realidad del entorno con el conocimiento de las técnicas e instrumentos para el proceso investigativo y su aplicación con énfasis en la investigación aplicada durante el proceso formativo.

Es así que el diseño del mapa curricular, basado en los cinco ejes de estructura, comprendía diez módulos con una duración de cinco años. El primer módulo correspondía a un nivel de formación básico de los problemas de la realidad social, y los nueve módulos restantes abarcaban contenidos académicos netamente de la carrera, tales como: fundamentos económicos básicos; entorno económico; estructura económica; economía, estado y sociedad; economía y empresa; modelos económicos; proyectos; gerencia y, economía sectorial.

En consecuencia, este modelo educativo, proponía abordar y estudiar los problemas de la realidad del entorno, en base a un proceso de investigación (asumido como estrategia didáctica), el análisis de los conocimientos científicos – técnicos y la vinculación con la comunidad. Esta propuesta se sustenta en el postulado de la educación problematizadora que revela la importancia de la acción – reflexión como momentos alternos que propician que el aprendizaje de categorías teóricas este mediado por la necesidad de explicar la realidad histórica determinada. Este modelo a su vez, destaca los nuevos roles que deben asumir los docentes y estudiantes, así como la importancia de una nueva y más fecunda relación pedagógica entre ellos, que permita propiciar una educación emancipadora, es decir, la formación de profesionales capaces de desarrollar sus talentos y conocimientos en el transcurso de toda su vida y comprometidos con la solución de las necesidades básicas de la sociedad.

En el año 2013, la Universidad Nacional de Loja, acreditada por la SENESCYT mediante evaluación con categoría B, y en concordancia con las disposiciones

de la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento de la LOES, así como de las disposiciones del CES, SENESCYT y CEAACES, y procurando mantener su estatus de IES acreditada, implementa el Sistema Académico de Asignaturas por Resultados de aprendizaje, el mismo que busca determinar las asignaturas correspondientes de acuerdo a los contenidos científicos de la carrera, la clasificación y codificación dispuesta por la UNESCO, la codificación institucional, el número de créditos y el tipo de asignatura, dándole un énfasis especial a las prácticas de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje esperados. De ahí, que este nuevo modelo educativo busca ofrecer metodologías e instrumentos para la estructuración de los sílabos, que incluya la formulación adecuada de los resultados o logros de aprendizaje y su evaluación, proporcionando herramientas efectivas, accesibles y eficaces para que los docentes las utilicen en los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en las aulas universitarias. Esta metodología de evaluación de resultados o logros de aprendizajes está en concordancia con aquella que ha asumido el CEAACES para la evaluación de las carreras de la oferta académica nacional.

En lo que respecta a la planta docente de la Carrera de Economía, se debe mencionar que actualmente está conformada por 11 profesionales, todos con título de cuarto nivel, de los cuales más del 80% trabajan a tiempo completo en actividades tanto de docencia como de

investigación. El profesor de la carrera de Economía se constituye en un orientador del aprendizaje, que conduce al estudiante por el camino del saber sin imposiciones pero con la autoridad suficiente que emana de su experiencia y sobre todo de la confianza que en él han depositado sus alumnos, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión.

Dentro de los proyectos que actualmente está llevando a cabo la Carrera de Economía se encuentra el rediseño del plan curricular, que permita sopesar al graduado en el ejercicio de sus primeras responsabilidades laborales o en su vinculación con instituciones de educación superior que ofrecen títulos de cuarto nivel; en fin, lo que se busca es identificar las debilidades y fortalezas que existen dentro del proceso de formación universitaria. Y es justamente dentro de este proceso de fortalecimiento del perfil del egresado que se debe destacar la encomiable labor desempeñada por la Coordinación y los docentes de la Carrera de Economía, que comprometidos con el objetivo de entregar profesionales y no solo egresados a la sociedad, han permitido que el número de profesionales titulados ascienda de 5 Economistas en el año 2012 a 56 Economistas hasta julio de 2014.

La formación integral constituye la característica común de la oferta académica de la carrera de Economía, la misma que acogiendo las necesidades



del mercado ocupacional local y regional se encarga de formar economistas cuyas competencias profesionales contribuyan a la ejecución de proyectos de desarrollo y al diseño de políticas económicas como solución a la problemática existente o como mejora de las condiciones socioeconómicas vigentes.

De igual manera, la Carrera de Economía en concordancia con su compromiso de generar un ambiente académico de excelencia, busca impulsar a la investigación como base de la formación del profesional. Es por ello que dentro de sus aspiraciones se encuentra la creación del Instituto de Investigaciones Económicas, que permita impulsar la institucionalización del proceso de investigación como pilar fundamental de la formación profesional, complementando las competencias del futuro profesional, su formación académica y fomentando la creación de nuevos conocimientos, siempre vinculado con el desarrollo local y nacional.

Dada la importancia de formar profesionales al servicio de la sociedad, la carrera de Economía actualmente se encuentra desarrollando su instructivo de prácticas pre- profesionales, el mismo que dentro de los lineamientos definidos por las autoridades de la Universidad permita potenciar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes de los estudiantes en su inserción organizacional, y de esta manera poder garantizar su desempeño pertinente en la actividad profesional.

Otro aspecto prioritario para la carrera de Economía es la extensión universitaria, concebida fundamentalmente como un vínculo con la comunidad pero fuertemente relacionada con la formación profesional y la investigación. En tal virtud, se encuentra promoviendo proyectos económicos-productivos, entre los que se destaca la actualización del Plan de desarrollo de las parroquias del cantón Pindal, entre otros.

Finalmente, al igual que las demás actividades humanas, la economía está condicionada por las contingencias del desarrollo social, y por tanto es responsabilidad de las universidades, formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico, con el avance de la ciencia, pero también comprometidos con la equidad y la justicia.

Es por ello, que la Carrera de Economía, respondiendo a las más recientes necesidades económicas y sociales del país y sumado a un adecuado diseño curricular, busca formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones, y aplicar los cambios de manera efectiva para el bien de la sociedad.

